

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°...¹³².../25.

Asunción, 20^o de agosto del 2025.

Diputado Nacional

Dip. Juan Maciel Merlo, Presidente

Comisión Permanente y Asesora de Agricultura y Ganadería

Honorable Cámara de Diputados

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **COMISIÓN PERMANENTE Y ASESORA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA** de la **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**, en relación a la solicitud de parecer técnico sobre el proyecto de ley “Que modifica los artículos 2°, 5°, 19° y 20° de la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). D2480402”.

Al respecto, las áreas técnicas competentes de este Organismo han emitido sus pareceres correspondientes, cuyas copias autenticadas se remiten para su conocimiento y la consideración que estime pertinente:

- **Memorando N° 161**, de fecha 30 de junio del 2025, del Departamento de la Unidad de Registros de la Dirección General Técnica;
- **Memorando DISE N° 107/25**, de fecha 10 de junio del 205, de la Dirección de Semillas (DISE);
- **Informe N° 03/25**, de fecha 09 de junio del 2025, de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas;
- **Memorando DOR N° 359/2025**, de fecha 09 de junio de 2025, de la Dirección de Oficinas Regionales;
- **Memorando DO N° 138/25**, de fecha 11 de junio de 2025, de la Dirección de Operaciones;
- **Dictamen Jurídico DAJ N° 93/2025**, de fecha 28 de julio de 2025, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **COMISIÓN PERMANENTE Y ASESORA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA** de la **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg